mag.d y a de tener libros de quentas ha
con distintos de cada mi en lo que se supo
ra dar la quenta cada que se le pida y por
este su acuerdo ansi lo proveyeron y firma
ron los que saben de sus mrs. los que saben

Fran.co Ga. Tomas Ruiz Mathos y Pendon — Jorge Fr.z Baez

Fran.co Gerona — Pilu — Fran.co Ortega y Muñiz

Pedro Chico — Fr.co Muñoz — Manuel Rodriguez

Felipe Ortega — Jorge Quintado

Ca. Caspana en su ayuntam.to

Pedro Ortega

Rec.ta en la Casteana en el dho dia dho
se apregono el a.do de sus por bos de agus
tinada [illegible]

Rec.ta en la Casteana en el dho dia dho en
v.te y ocho de junio de dho año por bos de dho
pregonero [illegible]

Ortega

Pon.a
en el pregonero en la villa de la Casteana en v.te y ocho
dias del mes de junio de mil y seis[illegible]
[illegible]